A pesar del encierro continúan las **representaciones** en el Alfil. **Exigen** que se abra primero la sala para **subsanar** las posibles deficiencias. El ministro Solé Tura mostró su apoyo a los directivos del teatro.

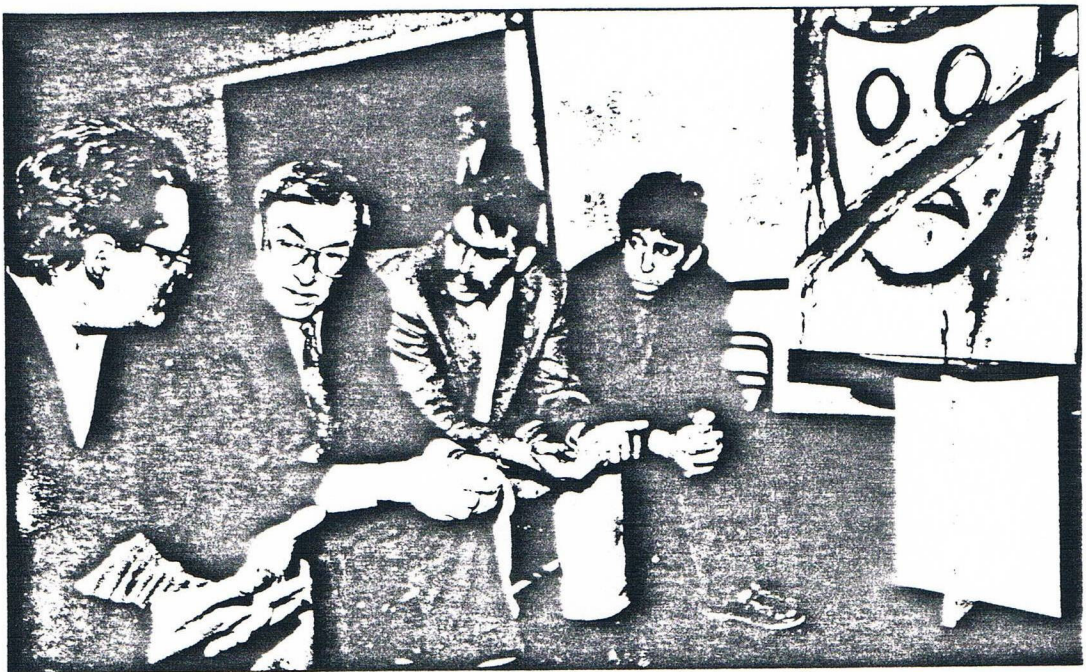

JAVIER MARTINEZ

El ministro Solé Tura mostró su apoyo a los directivos del Teatro Alfil acudiendo anoche a la representación de «Cabaret castizo»

Trabajadores del Alfil, encerrados hasta que se derogue el cierre «por escrito»

Solé Tura presenció anoche «Cabaret castizo» en apoyo de los directivos de la sala

CELESTE LOPEZ

«Los trabajadores del Alfil seguimos encerrados y así continuaremos hasta que el Ayuntamiento notifique por escrito la derogación de los decretos dictados por el concejal de Centro, Angel Matanzo, los pasados días 8 y 15 de enero, ordenando la suspensión de la actividad de café-teatro y la posterior clausura de la sala», explicó ayer Víctor Claudín, director del Alfil.

El encierro, iniciado el pasado lunes, día en que entraba en vigor el decreto de clausura, «es indefinido y activo. Seguiremos representando, sin cobrar la entrada, hasta que de una vez por todas se solucione la situación del teatro», señaló Claudín.

Y las muestras de apoyo no dejan de llegar. La última, la de Jordi Solé Tura. El ministro de Cultura acudió anoche a la representación de «Cabaret castizo». Allí manifestó que este tipo de situaciones no se pueden solucionar con «actitudes de violencia, sino a través del diálogo». Solé Tura, acompañado por los directivos de la sala, añadió que no se pueden cerrar teatros, sino abrir más.

El ministro se mostró muy cauto y señaló que «si se autorizan las representaciones es de suponer que es porque todas las licencias están en regla». También matizó que si en el transcurso del tiempo no se ha respondido a la solicitud de una licencia, el silencio administrativo es afirmativo.

El Ministerio de Cultura se ha comprometido a iniciar, «ante las arbitrariedades y atentados contra la libertad de expresión ocurridos en Madrid y para que no puedan perpetrarse al supuesto amparo de una legislación claramente anticuada», una acción con carácter urgente, en coordinación con el Ministerio del Interior, con el objeto de proceder a la reforma y actualización del «obsoleto» reglamento de Espectáculos Públicos de 1982.

La persistencia de los directivos del Alfil de continuar el encierro pese al anuncio del alcalde se debe a que «por el momento todo sigue igual», dijo su director.